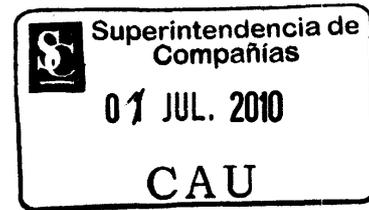


P/K Escobar

Ibarra, 12 de Mayo del 2010

Señor Doctor
Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
Presente.-



De mis consideraciones:

89243

Por el presente, solicito se sirva ordenar a quien corresponda registrar en los Libros de la Superintendencia de Compañías, la transferencia de 800 (OCHOCIENTAS) Acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 (UN DÓLAR AMERICANO, 00/100) cada una, de la cual adjunto documento original debidamente legalizado.

La cesión de estas acciones es:

PRIMERA.- CESION DE ACCIONES.- *La Diócesis de Ibarra, (cedente)*, cede 700 (SETECIENTAS) acciones ordinarias y nominativas DE \$1,00 (UN DÓLAR AMERICANO, 00/100) cada una, señaladas con los N° 101 a la 800, a favor de *Karol Lorena Pérez Bravo, (cesionaria)*.

SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- *+Mons. Antonio Arregui Yarza*, (cedente), cede 100 (CIEN) acciones ordinarias y nominativas DE \$1,00 (UN DÓLAR AMERICANO, 00/100) cada una, señaladas con los N° 1 a la 100, a favor de *Karol Lorena Pérez Bravo, (cesionaria)*.

La Diócesis de Ibarra, Mons. Antonio Arregui Yarza y Karol Lorena Pérez Bravo son de nacionalidad ecuatoriana, con todos los derechos y obligaciones establecidos en la Ley, particularmente en la de Compañías y el Estatuto Social. La cesión de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de "IMBATERRA S.A.", cuyo expediente es el N° 89243.

Agradeceré señor Superintendente, que una vez registrada la transferencia de acciones, disponga emitir la certificación de la nómina actualizada de accionistas de la compañía.

Agradeciendo su favorable atención, suscribo.

Atentamente,


Lcda. Hortencia Guadalupe Chávez
GERENTE GENERAL
C.C. 170580454-8
Nacionalidad Ecuatoriana

c.c. Archivo
Adj. Lo indicado



Registrado